



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 032/2022

EL SOLAR, 22 de Junio de 2022

VISTO:

El Decreto N° 026/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios por compra de caños para luminarias tipo globo.

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de caños.

Que luego de la apertura de sobres se procedió a efectuar su dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes "Metalúrgica Pasgal", "Corralón El Solar" y "Corralón Patagonia", considerando la conveniencia de dicha oferta, considerando conveniente el precio.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar por la totalidad de la oferta a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Que una de las ofertas ingreso posterior a la hora de cierre del Cotejo y otra no envió oferta.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 08/2022 de fecha 13 de junio de 2022, cuya finalidad es la compra de caños para luminarias tipo globo: 12 caños de 2" y 10 caños de 2 1/2" de 3.2mm a "Corralón El Solar" con Domicilio en Ruta Nacional N°12 Km 550, en la localidad de El Solar, Provincia de Entre Ríos, CP 3137, CUIT: 30-71026869-6 por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CON 00/100 (\$277.100,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR



JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR